

Nº 018/FONDECYT/516

Programa Fondecyt

Santiago, 30 de Octubre del 2018

Ref.: Proyecto Nº 11180281

Señora DENISE LAROZE PREHN

Estimada señora LAROZE:

Por encargo de los Consejos Superiores de Ciencia y Desarrollo Tecnológico, informamos a usted que su proyecto postulado al Concurso FONDECYT de Iniciación en Investigación 2018, ha sido aprobado. Reciba nuestras sinceras felicitaciones por el éxito de su postulación.

En esta convocatoria concursaron 1.233 proyectos y se financiaron 363 (29,4%). Su propuesta fue evaluada en el Consejo de CIENCIA y calificada con 4,303 puntos, ubicándose en el lugar Nº 9 del Grupo de Estudio de CS. ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS. En este Grupo concursaron 44 proyectos, se evaluaron 37 y aprobaron 13 (29,5%). La calificación del último proyecto financiado en este Grupo fue de 4,127 puntos.

Adjuntamos un informe del proceso de evaluación, calificaciones y comentarios que los(as) evaluadores(as) realizaron a su proyecto.

En el sistema de evaluación, donde se encuentra disponible la presente carta, podrá acceder al presupuesto asignado a su proyecto y a un informe con el detalle de las certificaciones y/o autorizaciones aprobatorias, que deberá presentar como uno de los requisitos para la transferencia de recursos al proyecto, de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.2.1. de las bases concursales.

Tenga presente que los recursos asignados por concepto de honorarios serán revisados anualmente ajustándose a los montos máximos establecidos en las bases correspondientes, por participación en proyectos FONDECYT en calidad de Investigadores(as) Responsables y Coinvestigadores(as), si aplica. Si el presupuesto otorgado ha sido modificado en relación a lo solicitado, usted puede redistribuir anualmente los recursos, de acuerdo a las necesidades de ejecución del proyecto, si lo estima pertinente.

El convenio de financiamiento que deberán suscribir usted y el(la) Representante Legal de la Institución Patrocinante de su proyecto será enviado a esta última a la brevedad.

Saludan atentamente a usted,

EDGAR VOGEL GONZÁLEZ

Presidente Consejo Superior de Ciencia MARIO HAMUY WACKENHUT

Presidente

Consejo Superior de Desarrollo Tecnológico



CONCURSO FONDECYT DE INICIACIÓN EN INVESTIGACIÓN 2018

Los proyectos fueron asignados, según su temática y disciplina, a uno de los 27 Grupos de Estudio que asesoran a los Consejos en el proceso de evaluación y revisión de los presupuestos solicitados.

1. El proceso de evaluación consideró dos etapas:

1ra. Etapa: El aspecto productividad del(de la) Investigador(a) Responsable, fue evaluado por el Grupo de Estudio, de acuerdo a los criterios establecidos en las bases concursales (Anexo N°2), considerando la escala continua de 1 a 5 puntos, con un decimal.

Aquellos(as) Investigadores(as) Responsables cuyos antecedentes curriculares obtuvieron un puntaje menor a 2, no continuaron a la segunda etapa.

2da. Etapa: Los proyectos que continuaron en concurso en este Grupo de Estudio, utilizaron la modalidad de evaluación externa. Los proyectos fueron evaluados por evaluadores(as) tanto nacionales como extranjeros(as) y por el Grupo de Estudio, en caso de haber decidido participar de este proceso, en cuyo caso su revisión fue considerada como una evaluación más.

La revisión de los proyectos consistió en completar una pauta utilizando una escala continua de 0 a 5 puntos, con un decimal.

En base a los resultados de las evaluaciones del proyecto y la productividad del(de la) Investigador(a) Responsable, los proyectos se ordenaron en forma decreciente de acuerdo al puntaje obtenido. Adicionalmente, el Grupo de Estudio revisó el presupuesto solicitado para la ejecución de cada proyecto y todas sus recomendaciones fueron comunicadas a los Consejos, quienes revisaron las evaluaciones, los recursos solicitados y adjudicaron el Concurso.

2. Factores de evaluación:

Factores de evaluación	Ponderación
Calidad de la propuesta	40%
Viabilidad (*)	30%
Productividad del(de la) Investigador(a) Responsable (en base a CV)	30%

^(*) Para los proyectos evaluados en el Consejo de Desarrollo Tecnológico, considera como criterio adicional a evaluar en este ítem, el porcentaje de aporte solicitado en relación con el costo total del proyecto.

Para calificar cada factor se utilizó la siguiente escala:

Puntaje	Categoría	Definición
0 a 0,9	No Califica	La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada
		debido a la falta de antecedentes o información incompleta.
1 a 1,9	Deficiente	La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay
		graves deficiencias inherentes.
2 a 2,9	Regular	La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero
		existen importantes deficiencias.
3 a 3,9	Bueno	La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de buena manera, aunque se
		requieren algunas mejoras.
4 a 4,9	Muy bueno	La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun
		cuando son posibles ciertas mejoras.
5	Excelente	La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos
		relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor.



RESULTADO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PROYECTO Nº 11180281

Factores de evaluación		Calificación		
		Eval 2	Eval 3	
Calidad de la propuesta	4,5	4,4	3,5	
Viabilidad	4,9	4,4	4,0	
Productividad del(de la) Investigador(a) Responsable	4,4			

COMENTARIOS DE LA EVALUACIÓN PROYECTO Nº 11180281

Nota: En el texto transcrito a continuación han sido editados aquellos términos que no contribuyen a su adecuada comprensión. Los errores ortográficos o de redacción, son de exclusiva responsabilidad de los(as) evaluadores(as).

EVALUADOR 1

Propuesta bien fundamentada, con objetivos claros y coherentes con la metodología, y de alto impacto potencial.

Tengo dos comentarios, el primero de fondo, y el segundo de procedimiento:

1- no es claro cómo pasar de clasificación de riesgo a valor presente esperado. En primer lugar, no es claro cuál es la probabilidad de default asignada a cada categoría de clasificación de riesgo; ¿es ese un dato objetivo, o es parte de la evaluación del mismo pensionado (creencia, subjetiva)? (de hecho, ¿no debería informarse al pensionado, e informar un intervalo de confianza, o algo similar?). Si la probabilidad de default es una creencia (subjetiva), entonces los tratamientos 2, 3 y 4 del primer experimento no son solo distintas formas de presentar la información, sino distintas formas de evaluar la importancia de la clasificación de riesgo. En segundo lugar, en presencia de aversión al riesgo no necesariamente se obtiene el mismo ordenamiento al comparar dos alternativas evaluando el valor presente esperado que evaluando las dos loterías propiamente tal. Justamente una manera simple de caracterizar aversión al riesgo es con u(E(c))>E(u(c)) (siendo esta última la utilidad esperada, que representaría la preferencia por loterías bajo VNM); comparar valor presente esperado solo mantiene ordenamiento si el individuo es neutral al riesgo. Eso hace aún más compleja la interpretación de los tratamientos 2, 3 y 4 del primer experimento.

2- el consentimiento informado para el "Estudio experimental en impacto de métricas sobre la selección de ofertas de pensión" indica: "Al tomar parte de este estudio y contestar que sí a la pregunta siguiente, también está autorizando a que la Superintendencia de Pensiones entregue su información previsional a los investigadores de este estudio información desde 2018 hasta fines de 2023." Debería ser más claro en solicitar autorización para acceder a información sobre (i) fondos acumulados, y (ii) "seguimiento de las transacciones de los participantes desde 1 de Marzo de 2018 y hasta 5 o 10 años después de haber completado el estudio", como se sugiere en proyecto anexado.



EVALUADOR 2

Evaluación Proyecto Fondecyt Facilitadores y Distractores en la Selección de Pensiones

1. Resumen del Proyecto

El proyecto propone realizar dos experimentos para explorar la respuesta de los consumidores a distintas formas de presentar la información en el proceso de pensiones. El Experimento 1 se preocupa de la información sobre las ofertas: se enfrenta a los participantes con distintas formas de presentar la información de las ofertas del SCOMP – distintas formas de presentar el monto de pensión ofrecido y la probabilidad de quiebra de la compañía – para analizar cómo cambia la selección de ofertas. De forma complementaria, el Experimento 2 se preocupa de la información sobre los distintos productos y su adecuación a los distintos tipos de usuarios: se enfrenta a los participantes con distintas formas de presentar la información sobre productos para la jubilación – información en texto vs. en video, e información organizada por producto vs. por tipo de usuario.

2. Calidad de la Propuesta – Nota 4.4

El tema es relevante, y ambos experimentos tienen potencial de causar gran impacto, tanto a nivel de publicación académica como de política pública. Ambos experimentos parecen cuidadosamente diseñados y apropiados para las preguntas que se quieren responder.

Tengo sí algunas aprensiones respecto al Experimento 1, las que son mejorables y por lo tanto no invalidan la calidad de la propuesta. Desde su inicio, la pregunta de investigación asume que la única variable relevante en la decisión de pensión es el precio – o en este caso, el monto de pensión mensual – y que por lo tanto las personas que no eligen la oferta con la pensión más alta están cometiendo un "error de selección". De esta forma, todos los tratamientos están dirigidos a identificar qué formas de presentar la información de SCOMP reducen el "error de selección", enfocándose en destacar de forma creciente las diferencias de pensión entre las distintas ofertas y ocultar otros atributos.

Me parece bastante natural pensar que, si sólo se entrega a los consumidores información sobre el monto de pensión, sea ésa la variable que más tomen en cuenta al momento de elegir (disminuyendo este llamado sesgo de selección). Sin embargo, también es natural pensar que otros atributos sean importantes al elegir la compañía que pagará tu pensión los próximos 30 años: la probabilidad de quiebra de la compañía, la confianza que ésta les da al consumidor, la calidad de servicio, la posibilidad de que la cartera no será vendida a otra compañía, etc. De hecho, mi hipótesis sería que si el SCOMP sólo entrega información objetiva a los consumidores respecto del monto de pensión, éstos ponderen en mayor proporción (y no menos) su información previa respecto a la imagen de las marcas de las compañías, y los sesgos que pueda tener el intermediario elegido para el proceso.

Tal vez la clasificación de riesgo no sea una buena medida, pero se podría pensar en agregar otras más. Así, uno de los tratamientos podría ir en la dirección opuesta: cómo cambian las decisiones de pensión cuando se les entrega a los consumidores más información objetiva en vez de menos. Podrían ser indicadores del riesgo real de la compañía (usando la idea del capital basado en riesgo de la CMF), o indicadores de calidad de servicio, u otros que los participantes consideren interesantes.

En la misma línea, si el experimento incluye preguntas sobre cuánto saben las personas de las compañías, podrían agregar preguntas estándar de reconocimiento de marca, o de confianza en ellas. Así se podría testear también cuánto cambia la influencia de las creencias a priori a medida que se destaca más el atributo precio. También, en el diseño del tratamiento 3 – usar la clasificación de riesgo y las tablas de mortalidad para



construir un valor presente – se asume que las personas son neutrales al riesgo al incorporar esa información, y por lo tanto al simplificarla, en la práctica se está oscureciendo. Es bastante natural pensar que la aversión al riesgo juega un papel más importante en este mercado, tanto por la decisión misma (decidir de una vez el ingreso de los próximos 30 años) como por el perfil de mayor edad de los consumidores. Creo que sería bueno incluir mayor variedad entre los tratamientos en cómo se tratan las otras variables que no son pensión.

Finalmente, creo que el experimento 1 tiene dos problemas, uno de validez externa y otro de cambios en el equilibrio de la industria que no estarán considerados en los resultados. Es muy probable que el investigador a cargo esté al tanto de estos problemas, pero dada la naturaleza de colaboración del proyecto con distintos organismos públicos, será muy importante ser cuidadoso en destacarlos.

Respecto al problema de validez externa, en la descripción del experimento se señala que los participantes se benefician exclusivamente por el monto de pensión que seleccionan, sin considerar otros atributos de los productos (como los señalados anteriormente). La información y preguntas preliminares pueden ayudar a aliviar este problema, al entregar más contexto a la decisión, pero queda la duda de cuánto puede afectar la validez externa.

Respecto al problema de cambio en la industria, si uno implementara un cambio en el formulario donde sólo se incentiva el atributo monto de pensión, no queda claro cómo cambiaría los incentivos a las empresas y el tipo de ofertas que harían. Primero, se observa en los datos que las empresas con peor clasificación de riesgo hacen ofertas más altas, por lo que la participación de mercado de las distintas compañías podría cambiar drásticamente en favor de compañías más riesgosas. Segundo, podría crease un incentivo a que las compañías hagan ofertas demasiado altas, con el riesgo de no poder cumplir sus obligaciones más adelante, nuevamente aumentando el riesgo de la industria. Tercero, de forma contraintuitiva, los costos que debe asumir la compañía al vender una renta vitalicia pueden llevar a que las empresas hagan ofertas más bajas, para no asumir el riesgo de cerrar con demasiados clientes de una sola vez.

3. Viabilidad de la Propuesta – Nota 4.4

La propuesta parece altamente viable. La descripción de la propuesta hace ver que el investigador tiene experiencia en este tipo de experimentos, y cuenta con la infraestructura apropiada para llevarlos a cabo. La colaboración cercana con organismos públicos muestra el potencial impacto de política pública que puede tener tanto el experimento como la implementación.

EVALUADOR 3

On the positive side, the Project is ambitious and has a high-expected impact from a public policy perspective. The results from this study can improve the design of the platform through which people of retirement age choose their retirement options, and thus could improve their pensions.

However, in its current form has several shortcomings: First, The extent of the contribution from an academic perspective is limited. In addition, it is unclear whether the project is aimed to be published at an economics journal, a management journal or in other field.

Another drawback from the project us that it is poorly written. It shows lack of focus and attention to detail.

Moreover, it is unclear how the experiment design can shed light on financial literacy issues. Changes to the



Programa Fondecyt

webpage are more likely considered "nodges" in the behavioral literature. So it is unclear how this experimental design speaks into financial literacy issues, which are more related to improvements in the manner in which people make financial decisions.

Finally, recruiting subjects using social media is likely to lead to a selected sample, in the sense that subjects using social media might not be representative of the average-retiring person in the population, even if they share similar demographics.